DOCUMENTO FIRMADO

Radicado No. 20256230004813

623 - GRUPO DE CONTRATOS

PARA: MESA MURCIA SANDRA PATRICIA - Parte Comité Estructurador Técnico
PRIETO CHACON IVON JULLIETE - Parte Comité Estructurador Juridico
CRUZ PALACIO HEMEL ROGELIO - Parte Comité Estructurador Economico Financiero

DE: ANDREA PEREZ ARISMENDI- SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Designación de Comité Estructurador para el proceso de contratación cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN REMOTO QUE GARANTICE LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA A CIUDADANOS SORDOS QUE SE ACERQUEN A LOS CFSM Y PCM DE MIGRACIÓN COLOMBIA.

FECHA: 2025-02-11

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.034 de 2014, por la cual se crean los comités de contratación de Migración Colombia, y teniendo en cuenta su respuesta al respecto del liderazgo de los procesos de contratación de GRUPO DE APOYO CONTRACTUAL , han sido designados como parte integrante del Comité Estructurador para la citada contratación del asunto.

El haber sido designados como parte del Comité Estructurador para la contratación de GRUPO DE APOYO CONTRACTUAL , en el 2025, los hace responsables de elaborar, revisar y solicitar el ajuste correspondiente a los estudios y documentos previos; teniendo en cuenta los principios de la contratación estatal y la normatividad vigente, se estructurarán y elaborarán el documento de estudios previos para la contratación, con el apoyo del Profesional PEREZA BURGOS DANIEL del Grupo de Contratos.

Adicionalmente, evaluará y dará respuesta como Comité Estructurador a las observaciones y sugerencias presentadas a los pliegos y/o invitación, mediante documento que contenga las apreciaciones de la entidad, si a ello hubiese lugar.

Una vez el comité elabore el estudio previo final, devolverá el presente número de radicado de ORFEO al profesional asignado, junto con los anexos correspondientes.

ANDREA PEREZ ARISMENDI
SECRETARIA GENERAL

Proyectó : PEREZ BURGOS DANIEL
Revisó : CAMARGO GARCIA JUAN DAVID